



**CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO No. 1344**

**26 DE JUNIO DE 2019**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL AL PLAN DE ESTUDIOS “H” DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Ley 30 de 1.992 dispuso el establecimiento de los requisitos mínimos para la creación, oferta y funcionamiento de programas académicos de pregrado.
2. El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 18796 emanada el 18 de septiembre de 2017, dispuso renovar por el termino de cuatro (4) años, la acreditación en alta calidad al programa de Psicología.
3. Mediante Resolución No. 07885 emanada el 11 de mayo de 2018, dispuso renovar a partir de la fecha ejecutoria del acto administrativo de Acreditación del programa, el Registro Calificado por el termino de 7 años, para ser ofrecido en la ciudad de Barranquilla bajo la metodología presencial.
4. La Institución tiene como política rediseñar los programas académicos de pregrado y posgrado acorde a las tendencias innovadoras de la respectiva disciplina.
5. Las Modificaciones realizadas al Programa Académico Psicología, no cambian su naturaleza y atienden lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.



6. El plan de estudios H de Psicología contempla la formación en los diferentes campos de aplicación de pertinencia social en los cuales los psicólogos actúan.

Para acoger las disposiciones de Ministerio de Educación en circular 02 del 11 de enero 2019 sobre procesos de registro calificados y otros procesos para los programas del área de la salud que requieren realizar práctica formativa según Decreto 2376 de 2010 y Decreto 055 de 2015, compilados en el Decreto 780 de 2016 Único Reglamento del Sector Salud que aplica para los programas del área de Psicología en el nivel pregrado que así lo requieran según el marco de la Ley 1090 de 2006

#### **RESUELVE:**

**Artículo primero:** Autorizar las siguientes modificaciones propuestas al plan de estudios H del Programa de Psicología aprobadas, las cuales tienen concepto favorable por parte del Consejo Académico de la Institución.

- **PLAN DE ESTUDIOS “H”**

El plan de estudios H de Psicología contempla la formación en los diferentes campos de aplicación de pertinencia social en los cuales los psicólogos actúan.

Para acoger las disposiciones de Ministerio de Educación en circular 02 del 11 de enero 2019 sobre procesos de registro calificados y otros procesos para los programas del área de la salud que requieren realizar práctica clínica formativa según Decreto 2376 de 2010 y Decreto 055 de 2015, compilados en el Decreto 780 de 2016 Único Reglamento del Sector Salud que aplica para los programas del área de Psicología en el nivel pregrado que así lo requieran según el marco de la Ley 1090 de 2006.



Se hace cambio no sustancial en el desarrollo de competencias básicas de conocimiento en clínica y de la salud correspondiente a las áreas curriculares disciplinares de Maduración, desarrollo y procesos psicológicos; Investigación, medición y evaluación psicológica; Perspectivas y tendencias contemporáneas y Psicología aplicada, se modifican elementos de competencias, indicadores de desempeño y contenidos en los planes de las siguientes asignaturas:

Área disciplinar II, Maduración, desarrollo y procesos psicológicos:

- La asignatura “Psicopatología de niños y adolescentes” ubicada en el nivel seis (6).
- La asignatura “Psicopatología de adultos” ubicada en el nivel ocho (8).

Área disciplinar IV, Investigación, medición y evaluación psicológica:

- La asignatura “Fundamentos de Medición y Evaluación Psicológica”, ubicada en el nivel seis (6).
- La asignatura “Laboratorio de Medición Psicológica”, ubicada en el nivel siete (7).
- La asignatura “Electiva de actualización” ubicadas en el nivel nueve (9) con las opciones de:
  - Bioética y deontología de la psicología
  - Pruebas psicológicas.

Área disciplinar V, Perspectivas y tendencias contemporáneas:

- La asignatura “Enfoque Conductual” ubicada en el nivel cuatro (4).
- La asignatura “Enfoque Psicoanalítico” ubicada en el nivel cinco (5).
- La asignatura “Enfoque Cognitivo”, ubicada en el nivel seis (6).

Área disciplinar VI, Psicología aplicada:

- La asignatura “Electiva Psicología Aplicada II”, ubicada en el nivel nueve (9) cambia su naturaleza de teórica a práctica, para realizar la práctica formativa en clínica y salud.
- La asignatura “Electiva Psicología Aplicada II”, ubicada en el nivel nueve (9), opciones de:



- Evaluación clínica
- Comportamiento saludable
- Evaluación psicológica hospitalaria
- Evaluación forense en delitos sexuales
- Evaluación psicológica en medios penitenciarios
- La asignatura “Electiva de grado, opción Fundamentos de la psicología clínica”, ubicada en el nivel nueve (9).
- La “Práctica Profesional”, ubicada en nivel diez (10) solo se ofertarán las opciones en educativa, social, jurídica y organizacional.

**Artículo segundo:** Conforme a lo aprobado en el anterior artículo el plan de estudio H del Programa de Psicología quedan así:

**PLAN DE ESTUDIOS H PROGRAMA DE PSICOLOGIA:**

NIVEL I	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS
Historia de la Psicología	4		
Sensopercepción y Atención	4		
Electiva Ciencias Básicas	2		
Tecnología de la Información y Comunicación	2		
Construcción Textual	2		
Introducción a la Vida Universitaria	1		
Total Créditos	15		

NIVEL II	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS
Fortalecimiento Personal e Interpersonal	2		
Psicobiología	3		
Emoción y Motivación	4	Sensopercepción y Atención	



CORPORACIÓN  
**UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA**  
1970  
VIGILADA MINECUCACIÓN

Fundamentos de la Psicología Social	<b>3</b>		
Modelos de investigación cualitativa	<b>3</b>		
Total Créditos	<b>15</b>		

NIVEL III	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS
Psicofisiología	<b>3</b>	Psicobiología	
Teorías de la Personalidad	<b>3</b>		
Memoria y Aprendizaje	<b>4</b>	Emoción y Motivación	
Modelos de Investigación Cuantitativa	<b>3</b>		
Electiva Introducción a la Psicología	<b>2</b>		
Total Créditos	<b>15</b>		
NIVEL IV	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS
Psicología de Grupos	<b>2</b>		
Lenguaje, Cognición y Pensamiento	<b>4</b>	Memoria y Aprendizaje	
Psicología de la Infancia	<b>4</b>		
Estadística Descriptiva	<b>2</b>		
Enfoque Conductual	<b>3</b>		
Total Créditos	<b>15</b>		

NIVEL V	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS
Neuropsicología	<b>4</b>	Lenguaje, Cognición y Pensamiento	
Estadística Inferencial	<b>3</b>	Estadística Descriptiva	
Enfoque Psicoanalítico	<b>3</b>		
Electiva Disciplinar	<b>2</b>		
Psicología Social	<b>3</b>		



Total Créditos	<b>15</b>		
----------------	-----------	--	--

<b>NIVEL VI</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>CO-REQUISITOS</b>
Dilemas Eticos	<b>2</b>		
Psicología Adolescencia y Adultez	<b>4</b>	Psicología de la Infancia	
Psicopatología de Niños y Adolescentes	<b>3</b>		
Fundamentos de Medición y Evaluación Psicológica	<b>3</b>		
Enfoque Cognitivo	<b>3</b>		
Total Créditos	<b>15</b>		

<b>NIVEL VII</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>CO-REQUISITOS</b>
Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica	<b>3</b>	Fundamentos de Medición y Evaluación Psicológica	
Enfoque Humanista	<b>3</b>		
Psicología Educativa	<b>3</b>		
Psicología Organizacional	<b>3</b>		
Electiva de Humanidades II	<b>2</b>		
Total Créditos	<b>14</b>		

<b>NIVEL VIII</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>CO-REQUISITOS</b>
Psicopatología de Adultos	<b>3</b>		
Electiva Modelos de Análisis de Datos	<b>2</b>	Estadística Inferencial	
Electiva de Enfoque	<b>2</b>		
Psicología Clínica y de la Salud	<b>3</b>		
Psicología Jurídica	<b>3</b>		
Electiva de Psicología Aplicada I	<b>2</b>	Psicología Social	



C O R P O R A C I O N  
**UNIVERSIDAD  
 DE LA COSTA**  
 1 9 7 0  
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

		Psicología Educativa Psicología Organizacional	
Total Créditos	<b>15</b>		

<b>NIVEL IX</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>CO-REQUISITOS</b>
Desarrollo Sostenible	<b>2</b>		
Emprendimiento	<b>2</b>		
Eletiva de Actualización	<b>2</b>	Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica Dilemas Éticos	
Vida Laboral	<b>3</b>		
Electiva de Psicología Aplicada II	<b>2</b>	Psicología Clínica y de la Salud Psicología Jurídica	
Electiva de Grado	<b>3</b>		
Total Créditos	<b>14</b>		

<b>NIVEL X</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>
Práctica Profesional	<b>12</b>	Haber cursado 135 Créditos Académicos *
Electiva Libre Interdisciplinar	<b>2</b>	
Total Créditos	<b>14</b>	

\* Correspondientes a todos las asignaturas desde el Nivel I hasta el Nivel IX.



**Artículo tercero:** Las modificaciones no sustanciales aprobadas en este Acuerdo no constituyen creación de nuevo plan de estudios, sino ajustes al plan H.

Dado en Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

### **COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

**MARIO MAURY ARDILA**  
Presidente

**FEDERICO BORNACELLI VARGAS**  
Secretario General